
**HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**

LA ESPERANZA, INTIBUCÁ



**INFORME DE ACTIVIDADES 2020
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Estación de Bomberos La Esperanza, Intibucá, ubicada en Ciudad Cívica del municipio de La Esperanza, frente a las instalaciones del comisionado nacional de los derechos humanos, contiguo a las instalaciones de la Cruz Roja Hondureña.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO DEL INFORME.....	3
RESUMEN DEL INFORME.....	3
DATOS GENERALES.....	3
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
MARCO ESTRATÉGICO.....	4
OBJETIVO ESTRATÉGICO	5
EMERGENCIAS ATENDIDAS	8
GRÁFICOS COMPARATIVOS	10
RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	14
ANEXOS	15

INTRODUCCIÓN

El presente informe general del año 2020 de la estación de Bomberos ubicada en Ciudad Cívica de municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, tiene como finalidad describir los resultados obtenidos y ejecutados, considerando las prioridades establecidas durante el tiempo determinado.

Conoceremos el desarrollo de las actividades más destacadas e importantes. Se ha considerado que estos alcances planteados son de mucho beneficio para nuestra heroica y benemérita institución, y para la ciudadanía en general, de igual manera se da a conocer la ejecución del presupuesto, alcanzando los resultados esperados para brindar un servicio técnico y de calidad a la población en general.

OBJETIVO DEL INFORME

Dar a conocer los resultados obtenidos por la gestión en materia de atención de emergencias y desarrollo de procedimientos administrativos y operativos

RESUMEN DEL INFORME

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, en la ciudad de La Esperanza, Intibucá ha tenido mucha credibilidad ya que brinda informe mensual al cuartel central de bomberos y al portal de transparencia.

DATOS GENERALES

EL Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos en la actualidad cuenta con 1 estación local ubicada en Ciudad Cívica del municipio de La Esperanza del departamento de Intibucá. Fue creada el 15 de enero del 2005 a raíz de un voraz incendio dado en el mercado conocido ahora mercado central del municipio de Intibucá.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Comandancia Local

Departamento de Operaciones

Departamento de O.T.P.S.C.I.

Departamento de Administración

El Cuerpo de Bomberos La Esperanza, Intibucá cuenta con un total de 16 bomberos asignados de la siguiente manera:

Comandancia: Capitán de Bomberos José María Dubón Orellana.

Operaciones: Subteniente: Neptaly Alexis Martínez Domínguez.

O.T.P.S.C.I.: Sargento Primero: Edwin Joel Vásquez Contreras y 1 asistente.

Administración: PM. y CP. Nanci Gerary Lorenzo Sánchez.

Compañía A: Sargento Segundo: Marvin Sánchez Mejía y 5 bomberos.

Compañía B: Sargento Primero: Héctor Gustavo Maldonado David y 4 bomberos.

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Somos una Institución que ayuda a prevenir, combatir e investigar incendios, Auxiliando a la ciudadanía en general, protegiendo sus vidas y bienes en caso de incendios, desastres naturales, siniestros y calamidades públicas.

VISIÓN

Ser en el 2022 una institución líder en prevención y respuesta de emergencias en el territorio nacional, Tecnificando y profesionalizando al recurso humano, condición que le permita salvar vidas y proteger la integridad de las personas, resguardando el patrimonio público y privado con infraestructura adecuada y equipamiento técnico de vanguardia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proteger la vida, propiedades de la población ante desastres como incendios o cualquier otra variable de afectación y protección del ambiente.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Las actividades que desarrolla, el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos se rigen por los principios siguientes:

1. **Servicio y Solidaridad Humana:** El servicio y la solidaridad humana debe ser la norma de toda actuación relacionada con la función de Bomberos, exigiendo la permanente e ininterrumpida dedicación y disciplina.
2. **Apoliticidad:** El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, como un órgano de seguridad y servicio, debe mantener apoliticidad. - En consecuencia, la función de Bomberos y todo lo relacionado a ella, se debe mantener al margen de todo tipo de política en el sentido partidista y de todo aquello que pueda llevar a considerar que tiene determinada inclinación hacia un partido, fuerza política o ideológica.
3. **Tolerancia:** Tolerar en el marco de la Ley, las diferentes preferencias, confesiones o denominaciones religiosas, objeciones de conciencia y demás diferencias, tanto de sus miembros como de aquéllos a quienes presten su servicio, lo que exige abstenerse de actuar con preferencia o rechazo alguno al respecto y con el marco referencial del orden público y las buenas costumbres.
4. **Civismo:** Respetar la Ley y el estado de derecho, los derechos humanos y el carácter eminentemente civil de la función de bomberos.
5. **Profesionalismo:** Preparar técnica y con apego a códigos de conducta en el ejercicio de su función, así como el acceso a su permanente profesionalización y especialidad.
6. **Honor:** Todo Bombero debe desempeñar su labor en el marco del alto Honor y prestigio que la institucionalidad y el servicio le exigen.
7. **Ininterrumpibilidad:** Los servicios de bomberos, por su naturaleza de seguridad nacional, no deben interrumpirse invocando situaciones personales o colectivas, crisis políticas o sociales, eventos sociales o naturales, así como otros de cualquier orden personal o colectivo.

8. **Ética:** Es la lealtad, legibilidad, diligencia y honestidad que se convierten en valores fundamentales para la intención de un incidente determinado o una misión.
9. **Doctrina del Bombero:** Es el conjunto de principios, ideas y enseñanzas que deben orientar el pensamiento, actuar y obrar del Bombero. - El valor, la sinceridad, confraternidad, responsabilidad, disciplina, lealtad y solidaridad, deben ser atributos individuales del bombero.
10. **Prohibición de intervención en actos represivos:** Los servicios de los Bomberos, no deben ser prestados, ni mezclados con el ejercicio de la fuerza pública o actos relacionados con la violencia. - Su participación debe limitarse únicamente cuando su presencia sea solicitada en carácter de socorro a víctimas de estos eventos y control, protección de bienes y contingencias.
11. **Obediencia:** El Bombero debe cumplir su función, en el marco de la obediencia a órdenes emanadas de autoridad competente dentro de la Ley; al mismo tiempo significa, que los actos que impliquen daños por estado de necesidad, fuerza mayor o cualquier otra causal contemplada en la Ley o de inevitable ejecución, no generan responsabilidad.

BASE LEGAL

Decreto Legislativo No. 56-2019 publicada en fecha 20 de febrero del 2020.

NOMBRE DEL PROGRAMA

Prevención, Seguridad, Extinción de Incendios, Protección al medio Ambiente y calamidades públicas.

AUTORIDAD INSTITUCIONAL

Comandancia General del Cuerpo de Bomberos
General de Bomberos: José Manuel Zelaya Lagos.

RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

Comandante Local: Capitán de bomberos: José María Dubón Orellana

PRESUPUESTO ASIGNADO

Presupuesto tasa Municipal.....L. 1338,221.95
Presupuesto por servicio (inspecciones).....L 89,314.80

EMERGENCIAS ATENDIDAS

INCENDIO		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Estructural	20
2	Vehículos	2
3	Zacateras	25
4	Forestales	32
5	Eléctricos	22
6	Quemas controladas	2
Total		102

RESCATE		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Rescate Acuático	0
2	Inundaciones	2
3	Recuperación de cadáver	10
4	Rescate de animal	6
Total		18

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y ACCIDENTE DE TRANSITO		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Accidente de tránsito	16
2	Atención prehospitalaria	46
3	Traslado de paciente	30
TOTAL		

INCIDENTE DE MATERIALES PELIGROSOS		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Fuga de gas licuado a presión	9
TOTAL		9

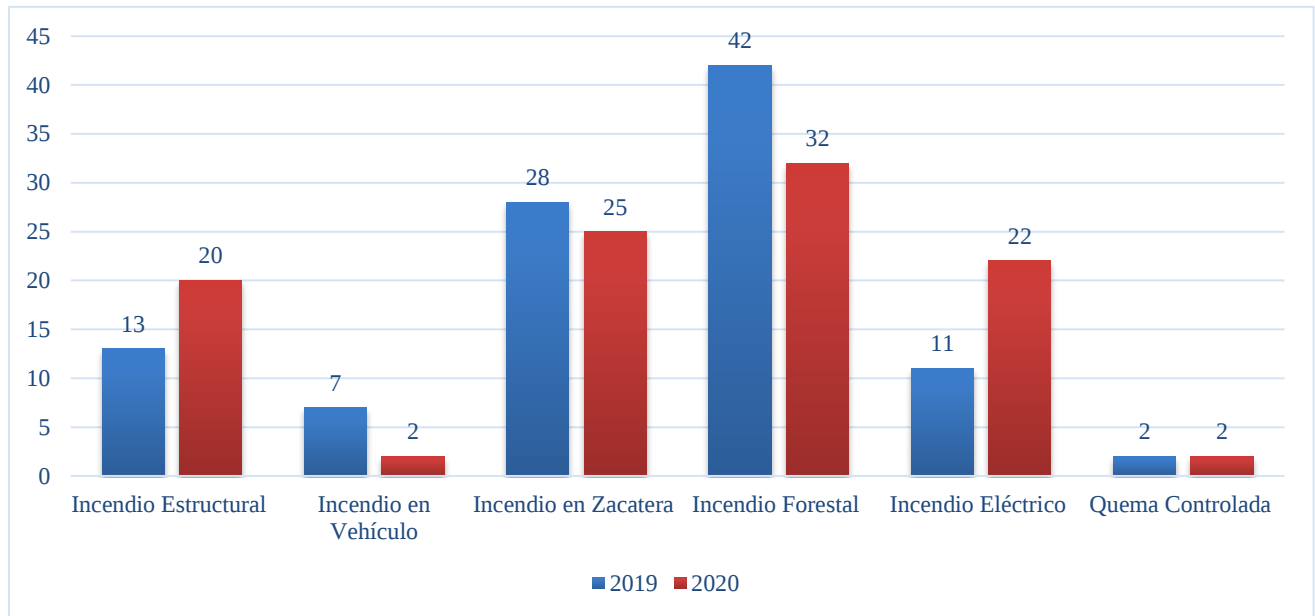
OTRAS EMERGENCIAS		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Falsa alarma	2
2	Inspecciones zonas de riesgo	8
3	Corte de árbol	33
4	Control de enjambre de abejas	5
5	Control de panal de avispas	10
6	Derrumbe	3
TOTAL		61

OTRAS ACTIVIDADES		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Dotación de agua	97
2	Inspección en caída de techo	1
3	Inspección en ríos	5
4	Inspección de árbol	13
5	Atención a tormentas tropical	2
TOTAL		118

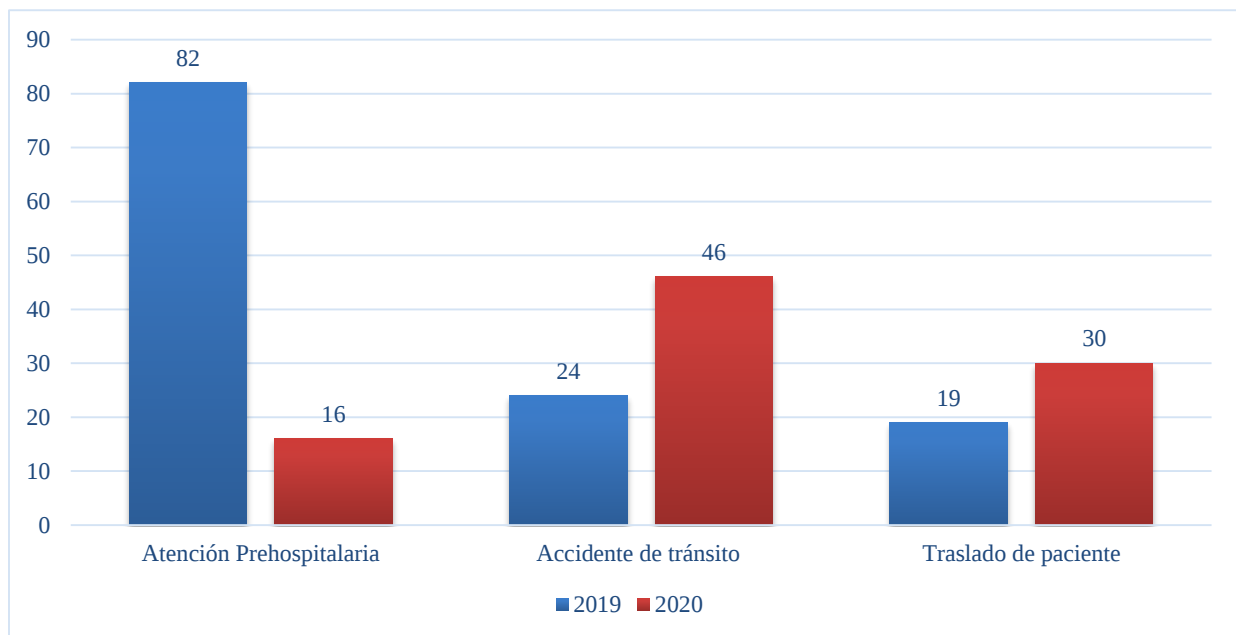
O.T.P.S.C.I.		
N	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Inspecciones de riesgos de incendios	60
2	Re inspección de riesgos de incendios	3
4	Capacitaciones	28
5	Investigaciones de incendios	16
6	Campaña de prevención	2
7	Revisión de plan de contingencia	7
8	Evaluación de simulacro	3
TOTAL		119

GRÁFICOS COMPARATIVOS

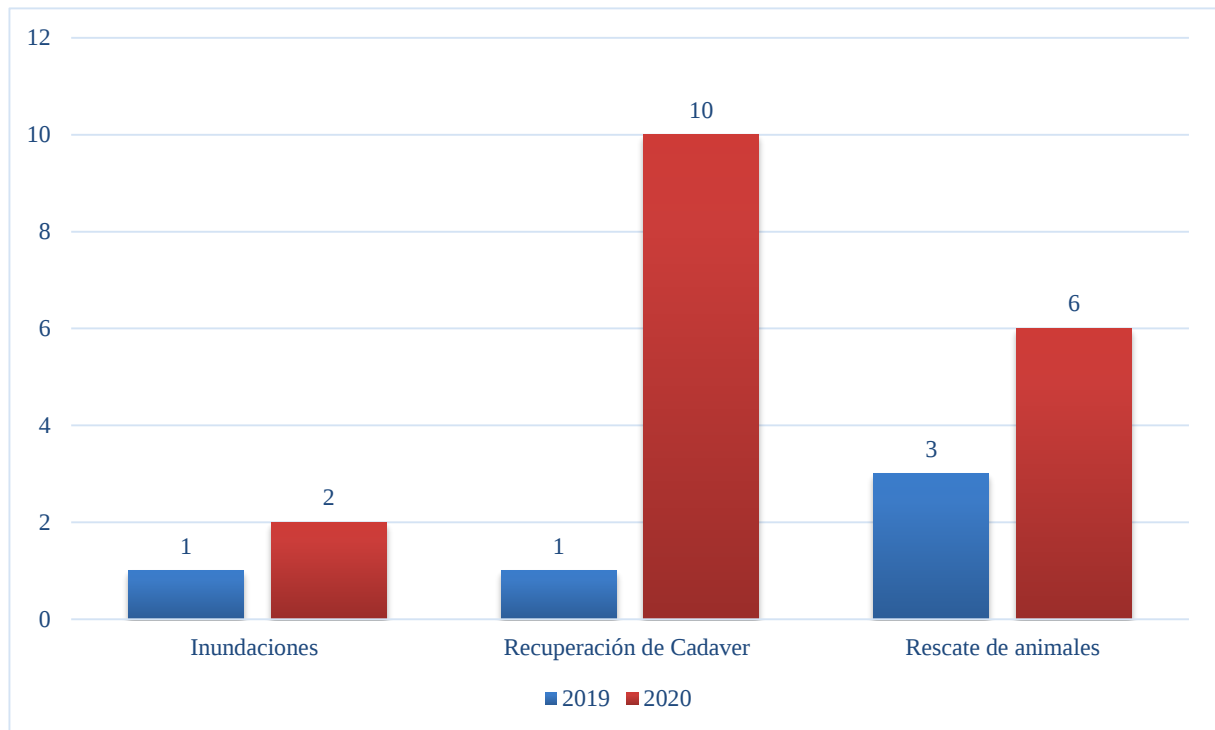
INCENDIOS ATENDIDOS



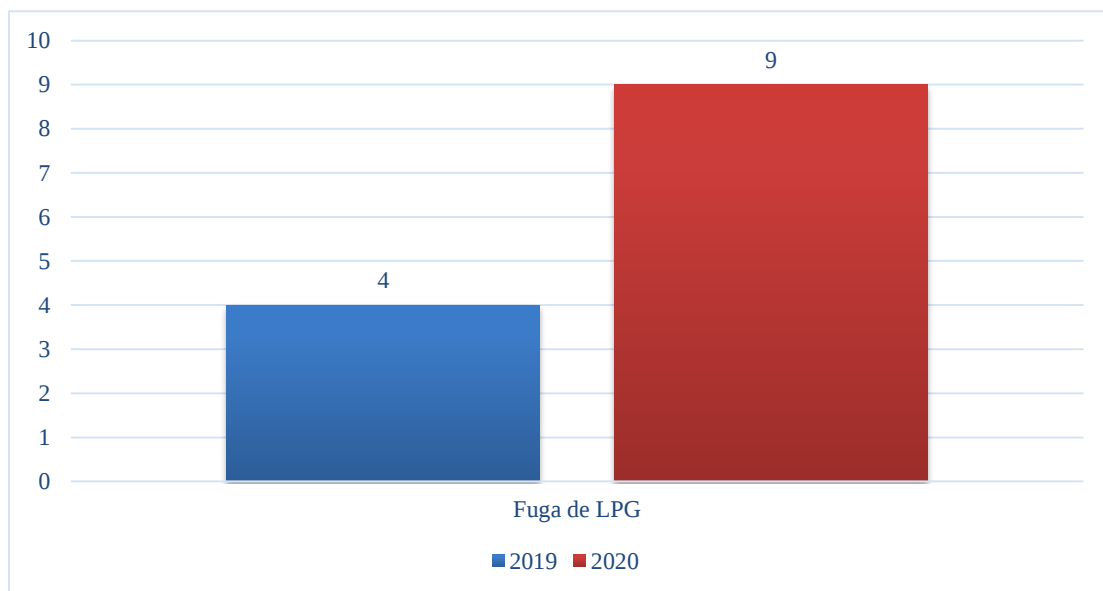
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y ACCIDENTE DE TRÁNSITO



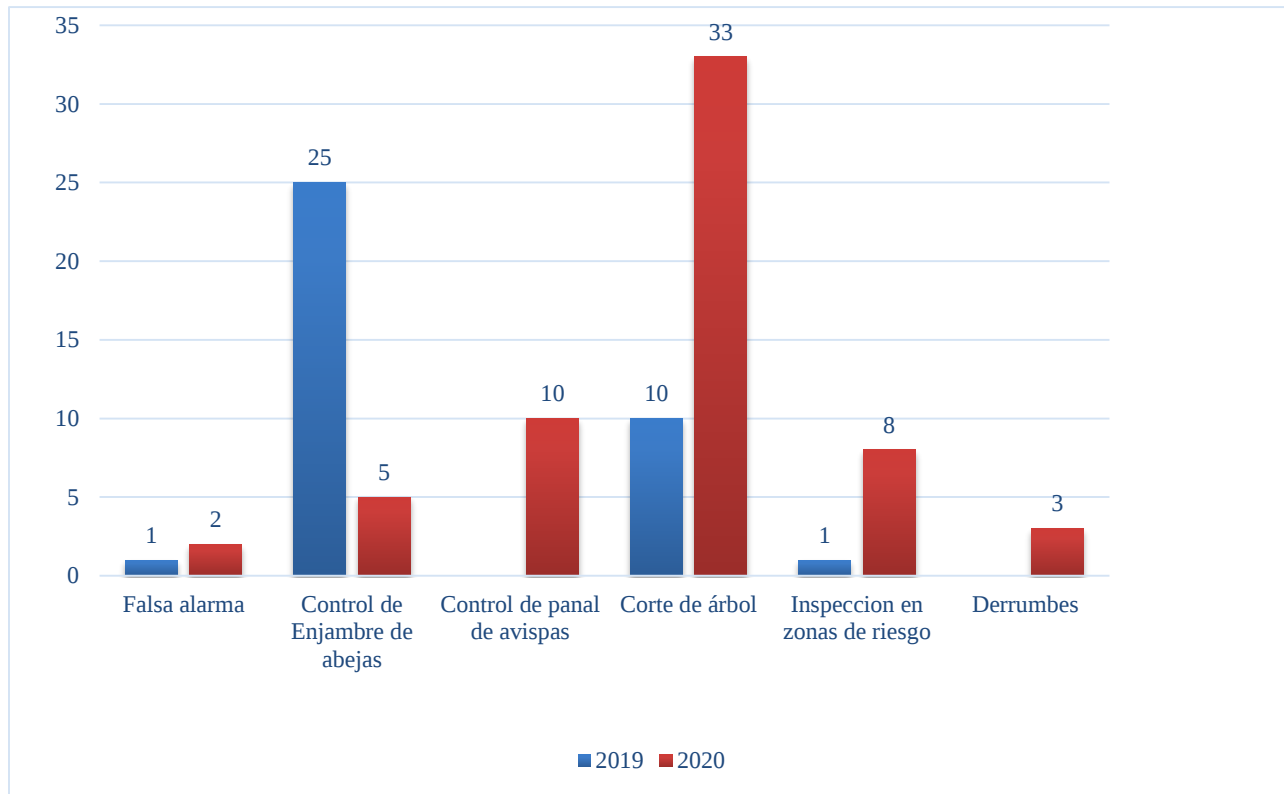
RESCATES



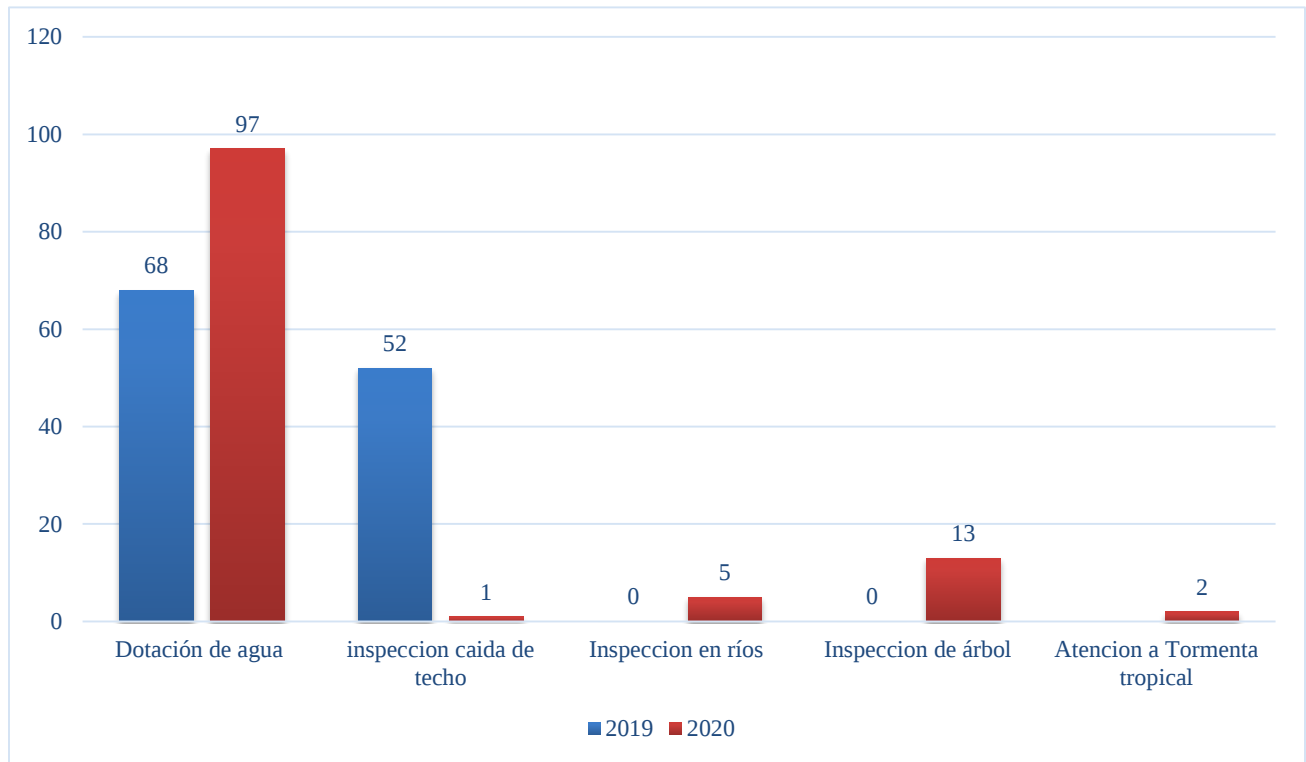
INCIDENTE DE MATERIALES PELIGROSOS



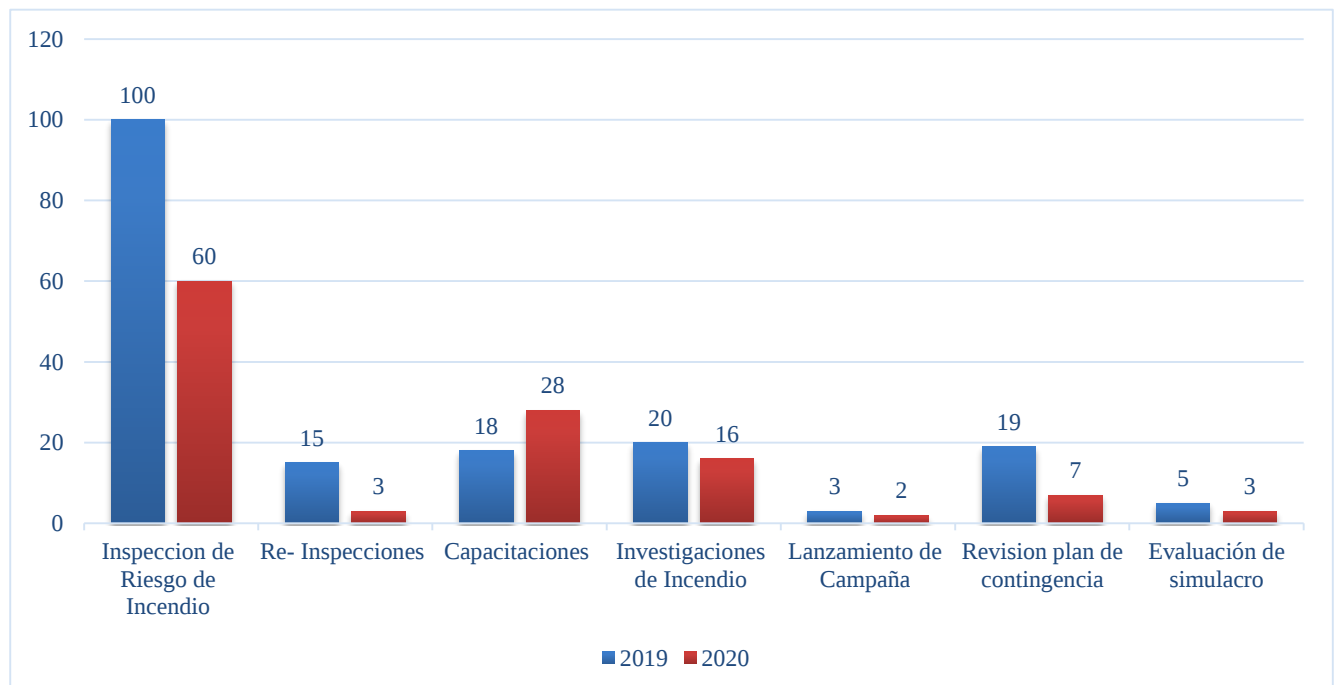
OTRAS EMERGENCIAS



OTRAS ACTIVIDADES



O.T.P.S.C.I.



RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras como entidad pública, tiene la obligación de rendir cuentas al estado y a la ciudadanía en general, por lo tanto, la comandancia así mismo el departamento de administración deben rendir cuentas tales como: adquisiciones de bienes y servicios.

Dicha declaración se realiza anualmente, para la transparencia de ingresos percibidos, se realiza una presentación de estados financieros, rendición de cuentas, planillas y manejos de fondos de la institución de esta forma se logra avances significativos en la rendición de cuentas.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACIÓN



Jose Dubon
CAPITAN DE BOMBEROS
BCL. JOSE MARIA DUBON ORELLANA
COMANDANTE LOCAL
CUERPO DE BOMBEROS
LA ESPERANZA, INTIBUCA



Nanci Lorenzo
ADMINISTRADORA
PM. Y CP. Nanci Gerary Lorenzo
ADMINISTRACION
CUERPO DE BOMBEROS
LA ESPERANZA, INTIBUCA

ANEXOS





INCENDIO FORESTAL
23/04/2020



BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE CADÁVER
27/04/2020



ACCIDENTE DE TRÁNSITO
24/05/2020



DOTACIÓN DE AGUA
26/05/2020



CORTO CIRCUITO
05/06/2020



ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
24/06/2020



FUMIGADO DE CALLES
18/07/2020



INSPECCIÓN EN ZONAS VULNERABLES 21/07/2020



RECUPERACIÓN DE CADÁVER
13/08/2020



CAPTURA DE CULEBRA
29/08/2020



ACCIDENTE DE TRANSITO
11/09/2020



DESBORDAMIENTO DE RÍO
26/09/2020



INCENDIO ESTRUCTURAL
25/10/2020



**PUESTO DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA 30/10/2020**



EVACUACIÓN DE PERSONAS
06/11/2020



INSPECCIÓN EN INUNDACIONES
17/11/2020



ACCIDENTE DE TRÁNSITO
05/12/2020



INCENDIO ESTRUCTURAL
23/12/2020



Jose Dubon
CAPITAN DE BOMBEROS
BCL. JOSE MARIA DUBON ORELLANA
COMANDANTE LOCAL
CUERPO DE BOMBEROS
LA ESPERANZA, INTIBUCA



Nanci Lorenzo
ADMINISTRADORA
PM. Y CP. Nanci GERARY LORENZO
ADMINISTRACION
CUERPO DE BOMBEROS
LA ESPERANZA, INTIBUCA